



Bustinduy anuncia que la reforma de la Ley de Discapacidad se aprobará este verano

- El ministro de Derechos Sociales ha hecho este anuncio en el Consejo Nacional de la Discapacidad, donde también ha confirmado que reformará la Ley de Dependencia en el mismo anteproyecto.

Madrid, 28 de mayo de 2024.- El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha presidido este martes el primer pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad en esta legislatura. Lo ha hecho con un discurso en el que el ministro ha anunciado que la reforma de la Ley de Discapacidad será aprobada este verano en el Consejo de Ministros. Será a través de un anteproyecto de ley que incluirá también la reforma de la Ley de Dependencia y que pondrá en el centro la autonomía personal de las personas que están bajo el amparo de ambas normativas. En lo referido a discapacidad, Pablo Bustinduy ha destacado que esta reforma legislativa se lleva a cabo para ajustar la ley al mandato constitucional que surgió tras la modificación que se hizo del artículo 49 de la Constitución Española a principios de este año 2024.

Este nuevo artículo constitucional establece que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos “*en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas*” y que, para ello, debe regularse por ley la “*protección especial*” que necesiten estas personas. Por ello, Pablo Bustinduy, ha señalado que están diseñando las nuevas medidas que actualizará la Ley de Discapacidad “*desde un enfoque de inclusión, accesibilidad universal y autonomía*”. De esta manera, ha subrayado el ministro, se elevará al máximo nivel normativo los mandatos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Y esto tendrá efectos concretos, ha dicho. Va a suponer, por ejemplo, eliminar del Estatuto de los Trabajadores el despido automático en determinadas situaciones de discapacidad sobrevenida. La ley priorizará ahora la adaptación del empleo para la persona que lo necesite o el cambio de sus funciones. Por otro lado, se van a desplegar las medidas del Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad con el objetivo, ha expresado el ministro, de que esta sea una legislatura en la que se consiga “*más empleo y de más calidad*” para las personas con discapacidad.



En su discurso, Pablo Bustinduy se ha referido también a la importancia que la agenda de la discapacidad está teniendo esta legislatura y que, según el ministro, ha proporcionado grandes consensos parlamentarios, consolidándose así *“como un elemento de cohesión social y política”*. Así mismo, ha querido destacar el trabajo que está llevando a cabo el Gobierno de España en materia de discapacidad en los últimos cuatro años. En este período se ha aumentado un 468% la financiación de las políticas dirigidas a este fin. Este incremento *“histórico”*, ha señalado el ministro, supone un total de 293 millones de euros, destinados a cumplir con los objetivos fijados por la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030, y cuyo cumplimiento ya supera el 40%.

Además de esto, Pablo Bustinduy ha hecho especial hincapié en la inversión en accesibilidad que está haciendo el Gobierno de España a través de los fondos Next Generation, una inversión de 200 millones de euros transferidos casi en su totalidad a las Comunidades Autónomas y que *“han convertido a España en un país pionero en esta materia”*, ha asegurado. Finalmente, el ministro se ha referido a las mujeres y niñas con discapacidad, mencionadas de manera específica en el nuevo artículo 49. Ha manifestado que nuestro país *“ya ha consagrado el feminismo y la inclusión al máximo nivel normativo, y que ahora debemos honrar este compromiso con políticas públicas que lo trasladen al día a día de las personas con discapacidad”*. Sobre este punto, ha recordado que el ministerio que dirige ha puesto en marcha un Plan Específico para promover los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, y que llevará a cabo también una macroencuesta sobre violencias machistas hacia este colectivo.

El Consejo Nacional de la Discapacidad es un órgano colegiado interministerial y consultivo, que institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, sus familias y la Administración General del Estado, para la definición y coordinación de una política coherente de atención integral. Durante el pleno, se ha presentado el informe de seguimiento de la Estrategia Española sobre Discapacidad y se han abordado temas fundamentales como el impacto de la reforma del artículo 49 de la Constitución Española en los diferentes departamentos ministeriales y las medidas previstas para la acomodación de sus políticas al nuevo mandato constitucional.